

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

38998 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se anuncia el otorgamiento de una concesión administrativa a la empresa Ingeniería y Diseño Europeo, S.A.*

En sesión celebrada con fecha 19 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, apartado n), del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, acordó el otorgamiento de una concesión administrativa cuyas condiciones más importantes son las siguientes:

Objeto: "adecuación y ocupación de parcela e instalaciones existentes en la misma, en la margen derecha de la ría, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, con destino a depósito y trabajos sobre piezas industriales".

Concesionario: Ingeniería y Diseño Europeo, S.A.

Superficie: 8.817,00 m².

Plazo: seis (6) años, prorrogables por otros dos (2) años.

Tasas aplicables para el año 2023:

Tasa por ocupación: 90.630,13 €/año.

Tasa de actividad: se calculará en función del volumen, en toneladas, del tráfico marítimo generado en la parcela objeto de concesión, con una cuantía de 1,20 €/tn y para un mínimo de 12.310 tn al año.

Lo que se hace público para el general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Avilés, 20 de diciembre de 2023.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A230049671-1